

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 211.01
 Convocado por Resolución de: de 8 de octubre de 2025 (BOE 252)
 Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación
 Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social
 Perfil de la plaza:
Actividades docentes: «Animación Sociocultural» (Grado en Educación Social) y «Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos» (Máster Universitario Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural), con la metodología de la enseñanza a distancia.
Líneas de investigación preferentes: Aprendizaje de la ciudadanía y espacios de participación desde un enfoque educativo. Educación abierta y a distancia. Evaluación online en la universidad.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p style="text-align: center;">ASISTENTES</p> <p>Presidenta: Doña María Teresa Aguado Odina</p> <p>Vocales: Don José Manuel Muñoz Rodríguez Doña María Mar Pozo Andrés Don Xavier Úcar Martínez</p> <p>Secretario: Don José Manuel Suárez Riveiro</p>	<p>En Madrid, a 29 de enero de 2026 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 211.01 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de conocimiento Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 8 de octubre de 2025, ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
--	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 29 de enero de 2026, a las 10:00 horas, en Salón de Actos de la Facultad de Educación de la UNED.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Prueba única:

1. Formación académica y profesional (10 puntos máximo)
2. Actividad docente (20 puntos máximo)
3. Actividad investigadora (20 puntos máximo)
4. Proyecto docente, proyecto investigador y trabajo de investigación presentado. Exposición y debate (50 puntos máximo)

En estos criterios se tendrá en cuenta la adecuación del currículum al perfil de la plaza y la preparación y experiencia en la enseñanza a distancia.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

<p>LA PRESIDENTA</p> <p>Fdo: María Teresa Aguado Odina</p>	<p>EL SECRETARIO</p> <p>Fdo: José Manuel Suárez Riveiro</p>
---	--

<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo: José Manuel Muñoz Rodríguez</p>	<p>LA VOCAL</p> <p>Fdo: María Mar Pozo Andrés</p>	<p>EL VOCAL</p> <p>Fdo: Xavier Úcar Martínez</p>
--	--	---